

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Núm. 5.520

Miércoles 3 de Octubre de 1917

Año XIX

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Madrid ¡Siempre la crisis!

El Sr. Dato, armado de paciencia, estará dispuesto a oír el sonsonete de la crisis, las semanas, los meses ó los años que le resten de vida ministerial, y como hoy se celebra el consejo, y la gente está empeñada en no concebir que se reúnan los excelentes señores sin tirarse los trastes á la cabeza, de ahí que se anuncien, por los que nada pierden, anunciando sus propios afanes, importantes sucesos políticos. Según la empresa anunciadora, los ministros en capilla son el general Primo de Rivera y el Sr. Sánchez Guerra. Pero no ocultan que una vez que se le vayan dos puntos, se irán tras ellos todo el calceñín ministerial.

Es claro que el Sr. Primo de Rivera, precisamente porque lo es, no puede hacerse viejo en el gabinete. Ni él, salvo que se siente inclinado á darse con la badila en los nudillos, tendrá semejante pretensión. Se irá cualquier día, porque tiene, derecho al descanso, á la vida quieta y pacífica del hogar, quien lleva tantos años tirando de la suya.

Lo que no me explicó es por qué se va á ir, ó por qué regla de tres dicen que quieren algunos conservadores que se elimine del gobierno al Sr. Sánchez Guerra. Si la jornada de Agosto ha sido saludable y reconfortante para el primero, no se puede dudar de que corresponde la parte principal al segundo. Por otra parte, parece que se olvida que no es fácil hacerle una jugarreta al travieso cordobés y que de no ser él quien quiera marcharse, no lo pasarán bien, políticamente se entiende, quienes le forzaran á dejar la cartera. No saldría solo y tal vez no se contentara con menos que con llevarse á Dato.

Esto es lo que se vé del telón para afuera, lo que haya ó lo que pueda haber entre bastidores, ya es otra cosa. Las presiones, las conminaciones extra-conservadoras, las corrientes subterráneas sordas, pero poderosas, existirán ó no; no las conocemos y en todo caso la censura nos obliga á ignorarlas. Si las circunstancias cambian, que alguna vez cambiarán, podremos decirlo todo. En tanto, un día sí y otro también sonará la palabra crisis. Hasta que aciertan los profetas.

Miguel Peñarol.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, violación, contra Amador Gómez Castaño. Defensor, el señor Obregón. Sección segunda, Aguilar, estafa, contra Santiago Jiménez Muñoz. Defensor, el señor Rubio.

La Sala I.ª ha dictado sentencia en la causa de La Rambla, por lesiones, contra José Alvarez Moral, condenándolo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Gobierno civil

La Alcaldía de Carabuey solicitó la declaración de utilidad pública de dos caminos vecinales.

Se han expedido licencias de caza á D. José Herruzo Girado, de Añora; D. Antonio Herrera Tejera, de Córdoba y D. Rafael Peña Montes, de Cabra.

La Sociedad de Peñarroya solicitó el reconocimiento de una caldera de vapor para la mina «Trinidad», en el término de Villaviciosa.

Don Pedro Luque Alcalá, don Mariano Ariza Frías y don Eduardo Bermúdez, solicitan autorización para circular por las carreteras de España con automóviles de su propiedad.

La Alcaldía de Lucena remite certificación de no haberse presentado reclamación á la concesión de un salto de agua en el río Jenil, solicitado por don José Galán.

Se ha concedido á D. Miguel Atamende el aprovechamiento de 85.000 litros de agua por segundo, del Guadaluquivir en el término de Pedro Abad y Montoro.

Instrucción

Ha cesado D. Julio Coronán García, en la escuela de Almedinilla.

—En la habilitación de Clases pasivas del Magisterio, establecida en la Plaza de Cánovas, ha quedado abierto el pago de los haberes del tercer trimestre del año anterior.

—Se han posesionado de sus cargos las siguientes maestras y maestros: D.ª Patrocinio Montenegro, de la escuela de niñas de Villanueva del Duque; D. Eduardo Garijo Molleja, de la cuarta de Montoro; D. José Leiva Orellana, de la de Almedinilla; doña Trinidad Torres López, de la segunda de Rute; D.ª María del Carmen León Labián, de la primera de Rute.

Militares

Se despide para Jaén, donde va en comisión, el comandante de Ingenieros D. Agustín Gutiérrez.

& Para incorporarse á su destino se despide el capitán del Regimiento de Asia D. Félix Villalón.

Crónica

El progreso... y la carabina de Ambrosio

Al comentar Bonafoux la situación actual de Rusia, dice rotundamente que aquello es un «cien piés».

¿Por qué? Porque salir de todo un zar para entrar en una serie de zaritos sería cómico, si no fuera profundamente triste.

En su famoso discurso de Moscú, Kerenski ha dicho que está resuelto á dejar sentir el mismo poder que ejerció el zarismo.

Pues ¡para ese viaje...! Cuando se esperaban voces dulces de libertad, de igualdad y fraternidad... no se oyen más que gritos de «¡seremos implacables! ¡Hay que dominar por la sangre y por el hierro!»

«¡Venga la pena de muerte con todo su rigor!»

«¡Hay que barrer los malvados!» Bonafoux, se encara con progresistas y republicanos y les espeta verdades como puños.

¡El progreso! (ese que llaman progreso).

¡Bah!

¿Quién cree ya en eso?

El progreso (progresista) y la carabina de Ambrosio, todo es uno.

¿Sabeis en qué consiste?

«En que unos señores acaparon mando, otros dinero, y otros mando y dinero.»

«Celebrazo como gracia la canalada del vivo y se divulga en libros y en periódicos que la cuestión es llegar, que el dinero no tiene olor y que un cincito tapa todas las macas.»

¡República!

Según Bonafoux, la única república posible es la que ofrece mayores defectos que la peor de las Monarquías.

Republicanos... Lo que es en España, no hay más que dos tipos de republicanos: los *arribistas* y los *ilusos*.

Los *arribistas* son—los ambiciosos que no pueden escalar altos puestos en la Monarquía y esgrimen la idea de República como un arma parasubir y satisfacer sus codicias y ansias de mando.

Los *ilusos*, republicanos de buena fé—¡quedan pocos!—como los societas de buena voluntad, creen oandamente que los hombres son unos ángeles, y que lo que necesitan es libertad. Que la humanidad es un pobre rebaño aprisionado en jaulas de hierros y lo único que hace falta es romper los barrotes de la prisión.

Esto se ven siempre sorprendidos por el mismo fenómeno.

En cuanto se rompen los hierros de la jaula, las fieras se despedazan disputándose la presa.

Siempre lo mismo. Siempre se pasa de Herodes á... Kerenski.

Luis León

Crónicas de la guerra

LA SITUACIÓN MARCIAL

Hay parquedad de noticias en todos los frentes. El otoño avisa con sus inclemencias atmosféricas proximidades invernales que habrán de paralizar la pelea y sin embargo solo es intensa la lucha en los aires y en el mar; en los aires porque luchan violentamente las escuadrillas exploradoras y entablan á diario trágicas batallas en las que ambos bandos contendientes pierden muchos aparatos, y en los mares porque persiste la acción destructora de los sumergibles teutones, que van anulando el comercio británico.

En tierra la pelea no es intensa; de vez en vez uno de los adversarios empuja nerviosamente las líneas del contrario, pero este resiste firmemente el achuchón y el equilibrio bélico solo se turba momentáneamente.

En Rusia, donde tantos acontecimientos esperábamos, no ocurre nada mencionable, los partes oficiales no acusan ningún episodio de importancia y unos y otros permanecen frente á frente arma al brazo como si decidida y voluntariamente aguardasen la llegada de las jornadas invernales, que no tardarán mucho en hacer su aparición en aquellas latitudes.

En aquel vasto frente la pelea se ha circunscrito á los choques aéreos.

En el teatro austro-italiano de operaciones: la artillería italiana cañonea muy furiosamente el monte de San Gabriel y las pendientes meridionales de la ensangrentada meseta de Bainsizza.

Hace esto sospechar muy fundadamente que el general Cadorna prepara una ofensiva que en aquel frente del Isonzo ha de hacer la número doce de la serie.

En el mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

Y ¿en qué Cajas de Ahorro habrá que colocar las cantidades que se destinan á la formación de los capitales de los ancianos? El proyecto se limita á decir «que formará esos capitales en las Cajas de Ahorro é instituciones de crédito que ofrezcan sólidas garantías y que merezcan la confianza de los interesados». Así lo dice en la Base 31. ¿Por qué?

Las razones que han tenido los redactores del proyecto son de orden técnico.

Formar una pensión en una Caja de Ahorros es mucho más penoso, exige mayores sacrificios que el formarla en una Institución de Seguro.

Para comenzar á cobrar una peseta diaria desde los 65 años en una Caja de Ahorros, hay que imponer en ella 10.428 37, que producen el 3 y 1/2 por 100. Para comenzar á cobrarla desde esa misma edad en el Instituto Nacional de Previsión, basta imponer en él 3.436.

Si uno de 50 años impone desde esa edad en la Caja de Ahorros 905'20 pesetas anuales, tendrá una peseta diaria de los 65. Pero desde esa misma edad la tendrá en el Instituto Nacional de Previsión, sin más que imponer desde los 50 años, 151'90 pesetas anuales.

El comandante de Artillería D. Félix Bona, en su interesante folleto *El seguro de vida obrero*, demuestra matemáticamente que para formar una pensión cualquiera por cada peseta que haya que imponer en el Instituto Nacional de Previsión, habría que imponer aproximadamente un duro en una Caja de Ahorros. Análogo demostración puede ver el lector en la interesante conferencia que el culto Ingeniero de osmines D. Antonio Lasieira y Purroy ha dado este año en Zaragoza y que se ha publicada con el título de *Pensiones obreras de retiro*.

El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

Y ¿en qué Cajas de Ahorro habrá que colocar las cantidades que se destinan á la formación de los capitales de los ancianos? El proyecto se limita á decir «que formará esos capitales en las Cajas de Ahorro é instituciones de crédito que ofrezcan sólidas garantías y que merezcan la confianza de los interesados». Así lo dice en la Base 31. ¿Por qué?

Las razones que han tenido los redactores del proyecto son de orden técnico.

Formar una pensión en una Caja de Ahorros es mucho más penoso, exige mayores sacrificios que el formarla en una Institución de Seguro.

Para comenzar á cobrar una peseta diaria desde los 65 años en una Caja de Ahorros, hay que imponer en ella 10.428 37, que producen el 3 y 1/2 por 100. Para comenzar á cobrarla desde esa misma edad en el Instituto Nacional de Previsión, basta imponer en él 3.436.

Si uno de 50 años impone desde esa edad en la Caja de Ahorros 905'20 pesetas anuales, tendrá una peseta diaria de los 65. Pero desde esa misma edad la tendrá en el Instituto Nacional de Previsión, sin más que imponer desde los 50 años, 151'90 pesetas anuales.

El comandante de Artillería D. Félix Bona, en su interesante folleto *El seguro de vida obrero*, demuestra matemáticamente que para formar una pensión cualquiera por cada peseta que haya que imponer en el Instituto Nacional de Previsión, habría que imponer aproximadamente un duro en una Caja de Ahorros. Análogo demostración puede ver el lector en la interesante conferencia que el culto Ingeniero de osmines D. Antonio Lasieira y Purroy ha dado este año en Zaragoza y que se ha publicada con el título de *Pensiones obreras de retiro*.

El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

Y ¿en qué Cajas de Ahorro habrá que colocar las cantidades que se destinan á la formación de los capitales de los ancianos? El proyecto se limita á decir «que formará esos capitales en las Cajas de Ahorro é instituciones de crédito que ofrezcan sólidas garantías y que merezcan la confianza de los interesados». Así lo dice en la Base 31. ¿Por qué?

Las razones que han tenido los redactores del proyecto son de orden técnico.

Formar una pensión en una Caja de Ahorros es mucho más penoso, exige mayores sacrificios que el formarla en una Institución de Seguro.

Para comenzar á cobrar una peseta diaria desde los 65 años en una Caja de Ahorros, hay que imponer en ella 10.428 37, que producen el 3 y 1/2 por 100. Para comenzar á cobrarla desde esa misma edad en el Instituto Nacional de Previsión, basta imponer en él 3.436.

Si uno de 50 años impone desde esa edad en la Caja de Ahorros 905'20 pesetas anuales, tendrá una peseta diaria de los 65. Pero desde esa misma edad la tendrá en el Instituto Nacional de Previsión, sin más que imponer desde los 50 años, 151'90 pesetas anuales.

El comandante de Artillería D. Félix Bona, en su interesante folleto *El seguro de vida obrero*, demuestra matemáticamente que para formar una pensión cualquiera por cada peseta que haya que imponer en el Instituto Nacional de Previsión, habría que imponer aproximadamente un duro en una Caja de Ahorros. Análogo demostración puede ver el lector en la interesante conferencia que el culto Ingeniero de osmines D. Antonio Lasieira y Purroy ha dado este año en Zaragoza y que se ha publicada con el título de *Pensiones obreras de retiro*.

El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

Y ¿en qué Cajas de Ahorro habrá que colocar las cantidades que se destinan á la formación de los capitales de los ancianos? El proyecto se limita á decir «que formará esos capitales en las Cajas de Ahorro é instituciones de crédito que ofrezcan sólidas garantías y que merezcan la confianza de los interesados». Así lo dice en la Base 31. ¿Por qué?

Las razones que han tenido los redactores del proyecto son de orden técnico.

Formar una pensión en una Caja de Ahorros es mucho más penoso, exige mayores sacrificios que el formarla en una Institución de Seguro.

Para comenzar á cobrar una peseta diaria desde los 65 años en una Caja de Ahorros, hay que imponer en ella 10.428 37, que producen el 3 y 1/2 por 100. Para comenzar á cobrarla desde esa misma edad en el Instituto Nacional de Previsión, basta imponer en él 3.436.

Si uno de 50 años impone desde esa edad en la Caja de Ahorros 905'20 pesetas anuales, tendrá una peseta diaria de los 65. Pero desde esa misma edad la tendrá en el Instituto Nacional de Previsión, sin más que imponer desde los 50 años, 151'90 pesetas anuales.

El comandante de Artillería D. Félix Bona, en su interesante folleto *El seguro de vida obrero*, demuestra matemáticamente que para formar una pensión cualquiera por cada peseta que haya que imponer en el Instituto Nacional de Previsión, habría que imponer aproximadamente un duro en una Caja de Ahorros. Análogo demostración puede ver el lector en la interesante conferencia que el culto Ingeniero de osmines D. Antonio Lasieira y Purroy ha dado este año en Zaragoza y que se ha publicada con el título de *Pensiones obreras de retiro*.

El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

Y ¿en qué Cajas de Ahorro habrá que colocar las cantidades que se destinan á la formación de los capitales de los ancianos? El proyecto se limita á decir «que formará esos capitales en las Cajas de Ahorro é instituciones de crédito que ofrezcan sólidas garantías y que merezcan la confianza de los interesados». Así lo dice en la Base 31. ¿Por qué?

Las razones que han tenido los redactores del proyecto son de orden técnico.

Formar una pensión en una Caja de Ahorros es mucho más penoso, exige mayores sacrificios que el formarla en una Institución de Seguro.

Para comenzar á cobrar una peseta diaria desde los 65 años en una Caja de Ahorros, hay que imponer en ella 10.428 37, que producen el 3 y 1/2 por 100. Para comenzar á cobrarla desde esa misma edad en el Instituto Nacional de Previsión, basta imponer en él 3.436.

Si uno de 50 años impone desde esa edad en la Caja de Ahorros 905'20 pesetas anuales, tendrá una peseta diaria de los 65. Pero desde esa misma edad la tendrá en el Instituto Nacional de Previsión, sin más que imponer desde los 50 años, 151'90 pesetas anuales.

El comandante de Artillería D. Félix Bona, en su interesante folleto *El seguro de vida obrero*, demuestra matemáticamente que para formar una pensión cualquiera por cada peseta que haya que imponer en el Instituto Nacional de Previsión, habría que imponer aproximadamente un duro en una Caja de Ahorros. Análogo demostración puede ver el lector en la interesante conferencia que el culto Ingeniero de osmines D. Antonio Lasieira y Purroy ha dado este año en Zaragoza y que se ha publicada con el título de *Pensiones obreras de retiro*.

El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿Se quiere renta á expensas del capital? Ahorro indirecto (Instituto Nacional de Previsión). Las dos cosas á la vez, esto es, mucho capital y mucha renta es imposible obtenerlos. Por eso, lo mejor es servirse de cada organismo, utilizando de él la función para que esté más adecuado y no involucrar las cosas.

Y eso es lo que se ha propuesto en el proyecto de Bases.

Y ¿en qué Cajas de Ahorro habrá que colocar las cantidades que se destinan á la formación de los capitales de los ancianos? El proyecto se limita á decir «que formará esos capitales en las Cajas de Ahorro é instituciones de crédito que ofrezcan sólidas garantías y que merezcan la confianza de los interesados». Así lo dice en la Base 31. ¿Por qué?

Las razones que han tenido los redactores del proyecto son de orden técnico.

Formar una pensión en una Caja de Ahorros es mucho más penoso, exige mayores sacrificios que el formarla en una Institución de Seguro.

Para comenzar á cobrar una peseta diaria desde los 65 años en una Caja de Ahorros, hay que imponer en ella 10.428 37, que producen el 3 y 1/2 por 100. Para comenzar á cobrarla desde esa misma edad en el Instituto Nacional de Previsión, basta imponer en él 3.436.

Si uno de 50 años impone desde esa edad en la Caja de Ahorros 905'20 pesetas anuales, tendrá una peseta diaria de los 65. Pero desde esa misma edad la tendrá en el Instituto Nacional de Previsión, sin más que imponer desde los 50 años, 151'90 pesetas anuales.

El comandante de Artillería D. Félix Bona, en su interesante folleto *El seguro de vida obrero*, demuestra matemáticamente que para formar una pensión cualquiera por cada peseta que haya que imponer en el Instituto Nacional de Previsión, habría que imponer aproximadamente un duro en una Caja de Ahorros. Análogo demostración puede ver el lector en la interesante conferencia que el culto Ingeniero de osmines D. Antonio Lasieira y Purroy ha dado este año en Zaragoza y que se ha publicada con el título de *Pensiones obreras de retiro*.

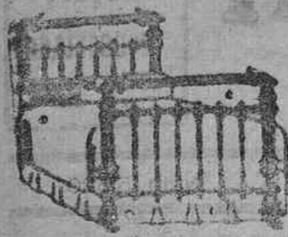
El mecanismo mediante el cual funciona el Instituto—dice Bona—es inmejorable para obtener rentas en la vejez, pero no lo es (porque es imposible que lo sea al mismo tiempo) para proporcionar herencias para la familia, como es muy fácil demostrar. Y á este efecto volvamos á escribir los capitales formados en 30 años en el Instituto y en el Monte de Piedad, y pongámos debajo de ellos las cuotas mensuales que ha costado adquirir esos capitales en treinta años; así:

El primero de estos números, (el de la izquierda) representa el capital acumulado en tu libreta del Instituto. Para obtenerlo has tenido que hacer un esfuerzo económico de 3 pesetas al mes, y aún así no lo hubieras obtenido al cabo de treinta años, si no te hubieran añadido una bonificación de 12 pesetas anuales, lo que representa una bonificación mensual de 1 peseta al mes, lo que supone un esfuerzo económico de 4 pesetas mensuales durante 30 años. Por otra parte, el número de la derecha representa el capital que es acumulado en el Monte con un esfuerzo económico de solamente 250 pesetas mensuales, y en la obtención de ese capital nadie te ha regalado nada; es nada más que el resultado de tu propio esfuerzo. De modo que, como ves, para hacer capital, el ahorro directo, representado aquí por el Monte de Piedad, es mucho más ventajoso que el ahorro indirecto, representado por el Instituto Nacional de Previsión....

¿Se quiere capital á expensas de la renta? Ahorro directo (Monte de Piedad). ¿

Rafael Rubio Escobar

SUCESOR DE CASTELLANO Y COMPAÑIA



Venta al detall: Alfonso XIII, número 8
Escritorios, Talleres y Almacenes: Armas, 4 y 6
NADIE DEBE COMPRAR CAMAS sin ver antes nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorran dinero.
CAMAS DE MADERA BARATÍSIMAS
Únicos concesionarios, para la venta de las celeberrimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medallas de oro en las Exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por E. O. de 5 Julio de 1909
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL		Plas
Reservado	1.000.000,00	
Reservado	800.000,00	
Reservado	96.156,06	
Reservas en curso (constituida en valores del Estado, depositadas en el Banco de España)	498.494,43	
Primas recaudadas en 1915	1.850.569,09	
Primas satisfechas hasta 30 de Junio de 1916	4.816.474,69	

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primera y reducida).—MADRID: Dirección general Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

tido de que deba pedirse la limitación de ingreso en la facultad de Medicina. Ocupa la presidencia el catedrático de la Universidad de Granada señor Martínez Barrales.
Se acuerda la proposición del señor Centeno y que las Facultades se provean del suficiente material científico.
Don Arcadio Rodríguez protesta contra la forma en que se expide las patentes á los médicos, comparándolos con gremios. Se acuerda pedir que desaparezca el membrete de contribución industrial.
Es la una de la tarde, dándose por terminada la sesión.

Sesión de clausura

A las cuatro y media se declara abierta la sesión de clausura.
Preside el Sr. Rodríguez. Asisten la mayoría de los asambleístas y los catedráticos de Veterinaria Sres. Bellido González, Pizarro, García Suárez, Martín Merlo, Moreno, Ruiz y Ortiz R. do.
El presidente saluda á los catedráticos de la Escuela de Veterinaria.
El Sr. Bellido agradece las frases de elogio que han dedicado á los veterinarios. Se congratula de estar reunidos con los demás sus compañeros en ciencias.
Se queja del olvido en que su clase se halla en algunos casos del poder oficial.
Para conseguir ideales altruistas se asocian al Comité Sanitario provincial y se ofrece á todos. (Aplausos).
El Sr. Centeno manifiesta el fin que se persigue de crear la Asociación Sanitaria de España, la que se compondrá de médicos, veterinarios y farmacéuticos.
Anuncia la celebración de dos asambleas para el año próximo, una en Cádiz y otra en Málaga.
Después va señalando los puntos que faltan por tratarse, como la reciprocidad de títulos académicos.

Las conclusiones

El señor Ruiz Maya lee las conclusiones, que son las siguientes:
1.º Proceder al aislamiento de los Municipios que no abonen á los titulares sus haberes.
2.º Pedir que el embargo de los bienes de los alcaldes y concejales por débitos á los titulares, sea hecho por modo automático.
3.º Declarar el aislamiento inmediato de todo ilegal partido cerrado.
4.º Pedir que el intrusismo sea delito.
5.º Exigir que los específicos no puedan anunciarse en los periódicos diarios.
6.º Por irindemnizaciones adecuadas por servicios de peritajes. Que en las audiencias haya una sala para médicos y que se permita asistir á las vistas.
7.º Que los colegios de huérfanos sean regionales y el de Andalucía y Extremadura, se establezca en Córdoba.
8.º Que se cree un Ministerio de Sanidad, interin para el fomento la acción de Sanidad.
9.º Que se exija de nuevos cargos é impuestos, de jén todo reducido á la patria.
10. Solicitan de las facultades é institutos de la región sea la enseñanza prohibitiva y con rigor.
11. Se aprueban las bases de federación médico farmacéuticos.
12. Que no se nombren patentes industriales.

- Que no pueden cambiar de facultad los alumnos de modo caprichoso.
- Que se nombre Federación Sanitaria regional andaluza.
- Aprobar la reciprocidad de títulos académicos.
- Se acuerda que la próxima Asamblea sea en Cádiz en el próximo año.
- Que se pida la revisión obligatoria de todos los títulos cada cinco ó seis años.

La de los farmacéuticos

- Pagos á los farmacéuticos titulares por el Estado.
- Cumplimiento de la R. O. de 17 de Abril último, sobre pagos de los atrasos de los Ayuntamientos.
- Creación de un cuerpo denominado inspectores farmacéuticos.
- Que una comisión del seno de la Federación forme parte de las visitas á las farmacias.
- Que se pida al ministro de la guerra, sean recogidas las tarjetas de Farmacia Militar, á aquellas personas que no tengan derecho.
- Que no se cobre en las Farmacias Militares en despacho, sino descontándolo del sueldo á los clientes.
- Que desaparezcán las Farmacias Municipales.
- La creación de un colegio para huérfanos.

El Sr. Alesna, habla sobre la limitación de alumnos. Le contesta el señor Martín Barrales, mostrándose partidario de la limitación.
El Sr. Puellas, cree que deben aumentarse los centros de enseñanza, para que la cultura se extienda sin limitaciones.
El Sr. Royo, dice que podía arreglarse con exigir un exámen minucioso, cosa á que podían comprometerse los catedráticos.
También se debe evitar que los alumnos cambien de facultades. Buscan catedráticos que por tolerancia ó lo que sea, los aprueban.
Tiene la seguridad de que lo que se debe pedir al Estado es la enseñanza práctica.
El Sr. Bajo repite las manifestaciones de esta mañana y opina que debe nombrarse una ponencia que dicte normas para el desarrollo de la enseñanza y luego que el ministro de Instrucción Pública hiciera las reformas necesarias. Como en otras carreras, en la de médicos es necesaria la limitación.
El Sr. Bellido considera que el asunto que se discute es de gran trascendencia para España. Habla extensamente de ello.
Cree que sobran en España Escuelas de Veterinaria.

Final

El Sr. Centeno propone que se nombre presidente de las ocho provincias al Rector de la Universidad de Granada. Se acuerda por aclamación.
Clausura
El alcalde Sr. Carrillo Pérez ocupa la presidencia. Felicitó á los asambleístas por la labor realizada, que significa la identificación de la clase. Córdoba está muy agradecida é tan distinguidos huéspedes por la distinción de haber elegido Córdoba, para el Colegio de huérfanos.
Lamenta que no estén en Córdoba unos días más.
Es una satisfacción para esta ciudad haber tenido congregados á estos

hombres de ciencia, cuyo lema es el trabajo y la cultura.
Tiene un saludo para los ausentes y termina diciendo, hago la clausura, corrándola con un broche de oro, y dando un viva á España y Córdoba.
Todos los asambleístas, después, prorrumpieron vivas.
El Sr. Párraga, decano de Cádiz, pronuncia un largo discurso que apenas se oye, dando las gracias al alcalde y á Córdoba.
El Sr. Ruiz Maya propuso se concediera un voto de gracias al Sr. La me Pérez, que ha trabajado con gran interés para la celebración de estos actos, á la prensa y al Órculo de la Amistad.
Se dió por terminado el acto, siendo las seis y media de la noche.

DE SOCIEDAD

Mañana, San Francisco de Asís, son los días entre otras personas de las siguientes: Sras. Barroso, viuda de Torres, que no los celebra por reciente desgracia de familia, García y García, Navas de Serrano, Enrile viuda de Gutiérrez de los Rios, Pellicer de Romero de Torres, Marín Valenzuela de Avilés, y Amaya.
Señoritas Serrano Navas, Hernández Ruvelto, Medina Rico, Torres Barroso, García de Eneida, Ferrer, Guillamet y Coma, Burgos Carrillo y Castejón.

Sres. Argudo, Alarcón Rubio, Algabe Luque, Amaya, Aranda, Aguilar Gamez, Arjona Ocho, Aaga, Ayllón Herruzo, Alvarez Aranda, Alvarez Baena, Arévalo, Amién, Alvarez Yuste, Avilés, Barea Molina, Biogue Moreno, Bejarano, Belmonte, Busno, Canales Canales, Conde de la Cortina, Cabrera Pozuelo, Campanero, Camacho Robas, Cruz Córdoba, Castro Pedrajas, Cruz Ceballos, Castro Santos, Carrillo Jiménez, Calvo Belmonte, Casas, Castro, Carrasco, Delgado García, Eguizabal Pérez, Fernández Estevez, Figueroa Muñoz, Flores Arellano, Fernández Trujillo, Fernández de Mesa, Fernández López, Fernández Murcia, Fernández Gómez, González Ramírez, Gutiérrez Sisternes, García Albi, Gómez Torres, Gómez Montero, Gómez Jiménez, García Paraja, Iñiguez.
López Oriado, Lara León, López Toril, Linares Ruiz, Maronesi Butler, Moreno Fernández, Muñoz Jiménez, Medina Rico, Morilla de la Torre, Morillo Hidalgo, Martínez, Marqués de Oebre, Muñoz Relajo, Molina Fernández, Molina Abela, Nieto García, Navejas Camargo, Ortiz Olivencia, Ortiz Fernández, Pérez Herrero, Pedrajas Spargiaz, Pinada Córdoba, Poyato Camacho, Pineda, Porras Pérez, Romero Bolloqui, Rubio Herruzo, Rivera Rey, Ruiz García Tamayo, Reina Framis, Roldán Pelaez, Rosa Salido, Romero Berral, Rodríguez Bravo, Rodríguez Valverde, Rodríguez Gómez, Ruiz Gil, Rodríguez Blanco, Salsamanga Bujalance, Serrano Gallardo, Solís Torres, Sotomayor Navarro, Sánchez Sicilia, Tápia Romero, Tallón Alcalá, Torralbo, Urbano Merino, Uelés Repullo, Usada García, Vázquez, Vassallo, Vilaplana Sevillano, Vigneras Espejo, Vizcaino y Zafra.

Se halla en esta capital el alcalde de La Rambla, D. José Luena Estrada, distinguido amigo nuestro.
—Después de pasar la temporada veraniega en San Sebastián, Zaragoza y Madrid, ha regresado á Córdoba el catedrático de la Escuela de Veterinaria D. Juan de Dios González Pizarro.
—De Málaga llegó anoche el comandante de infantería D. Antonio García Pérez.

CRÓNICA LOCAL

Fiesta del Titular
Mañana (D. m.), á las 10 y media de la mañana, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Rydos. Curas párrocos, se celebrará en el parroquial de San Francisco la fiesta de su titular, estando encargado del panegírico el R. P. Nicomedes Lorente, O. M. F.

Vacante

Se halla vacante una plaza de médico titular en Puente Jenil, dotada con 2.000 pesetas. Se proveerá por concurso.

Verin Sousas

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 Septiembre.

Mosicos, Arulejos, Cementos, Tuberias, Calentadores de Agua, Bañeras, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Frigideros, Estufas, & Fibres al apa MATOLIN

Una enfermedad

La Central Papelera anuncia que el precio del papel sube desde primeros del actual y valdrá cuatro veces más que valía antes de la guerra.

El Gobernador civil

En el rápido de hoy ha marchado á Madrid el gobernador civil de esta provincia don Luis Fernández Ramos.
Durante su ausencia se ha hecho cargo del despacho el secretario don Félix Peiro.

A la primera autoridad fueron é despedirle el alcalde señor Carrillo, varios concejales y otros amigos políticos.

Del actual reemplazo

Ayer nos anunció el telégrafo que hoy publicaría «La Gaceta» el llamamiento á filas de los mozos del actual reemplazo. El llamamiento por lo que respecta á esta provincia es el siguiente: De la zona de Córdoba 749, de la de Lucena 768 y de la de Montoro 653.

Pedid en Farmacias y Droguerías
“Sanitas,”
El mejor desinfectante para Agricultura, Ganadería é Higiene

Pérdida

Se ha perdido un rosario de plata desde la iglesia de Capuchinos á la calle de Jesús María.
Pueden entregarlo en dicha iglesia ó en la redacción de este periódico y se agradecerá. 5-3

Sufragio

El viernes próximo, día 5, á las nueve de la mañana, se celebrará una misa de requiem en el altar de San Francisco Javier, de la parroquia del Salvador, en sufragio por el alma de la señorita Carmen Santos Bordes (q. e. p. d.), tesorera que fué de la Obra de la Propagación de la F. S. La Junta directiva de dicha piadosa Asociación suplica la asistencia de las señoras socias y ruegan que le apliquen la Sagrada Comunión.

Cultos en San Hipólito

E día 5 dá comienzo en este año el ejercicio de los nueve primeros viernes de mes; á las ocho misa con exposición del Santísimo Sacramento, meditación, comunión con preces y canticos al Sagrado Corazón de Jesús.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados Isabel Blanco Jiménez, de herida en la ceja de recha; Manuel Matías Ruiz, de herida contusa en la frente; Fernando Santiago, de herida contusa en el frontal, y José Villegas Bujalance, de herida en la mano derecha.

A su dueño

En el Asilo está depositado un mulo encontrado en la vía pública.

CASA DE MODAS

Margarita Fernández
Se están recibiendo sombreros, modelos elegantísimos, para la presente temporada.
Calle Gondomar, núm. 3

Teatro Circo

Hoy ha llegado la compañía de zarzuela de Pepe Sánchez que ha de debutar mañana, día 4, en dicho coliseo.

La compañía viene muy completa: artistas muy jóvenes, en su mayoría valencianos, teniendo un gran repertorio hecho y muy bien ensayado, por lo que es seguro que las cuatro funciones que han de dar serán cuatro llenos completos, máxime cuando la empresa, haciendo un sacrificio, ha puesto precios tan reducidos que sale la butaca á 50 céntimos por zarzuela, cosa nunca vista en Córdoba.

SUCESOS

Rescate.—En Albolote (Granada) han sido rescatadas siete reses vacunas, robadas del cortijo «Vacabarrosa», término de Castro del Rio, á don Vicente Martínez Flores.

Yda. de José Barea y Comp., S. en C.

Labradores, Ganaderos
Abastecedores de carnes y fabricantes de piel
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'32 pesetas kilo; ídem sin hueso, 3'32
Ternera con hueso, 2'84; ídem sin hueso, 3'84
Macho 2'04 —Borrugo, 0'00.
Huesos de vacas, 0'75.
Todoño para dentro, kilo, á pesetas 3'25. Id. id. para fuera, 3'00.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA
DR. PEREZ JIMENEZ
Horas de consultas, de 1 á 4,
Calle Plaza de San Mateo (antes Pedregosa), 1 y 2

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Precios de venta al público, del 11 de Octubre hasta nueva cotización:
Pesetas
Vaca con hueso, kilo, . . . 2'32
sin hueso. 3'32
Ternera con hueso. . . . 2'64
sin hueso. 3'64
Macho 2'04

EN HONOR DE SANCHEZ-GUERRA

Señores que contribuyan con la cuota única de cinco pesetas á la suscripción abierta por «La Epoca» para costear las insignias de la Gran Cruz de Carlos III al Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.

De Córdoba: D. Enrique, don Julio y don Fernando Romero de Torres.
De Baena: D. Victor de Prado Padillo, don Francisco Ruiz Frías, don Rafael Alcalá Buelga, don José Cruz Santaella, don Felipe Núñez Fernández, don Rodrigo Cubero Villarreal, don José Santaella Ariza, don Manuel Padillo Campaña, don Guillermo de Prado Padillo, don Toribio de Prado Padillo, don Ramón Santaella Ariza, don Pedro S. Tenorio Vázquez, don Antonio Rabadán Arjona, don Pedro de Luque Alcalá, don Eduardo Bermúdez Ariza, don José M.ª Onieva Moreno, don Rafael Valdelomar Sotomayor, don Francisco Alcalá Frías, don Joaquín Rodríguez Morales, don Pedro Ariza y don Rafael de Luque Alcalá.

LA ACCION SOCIAL EN LUCENA

Ha dicho un gran sociólogo: «Si quereis ganar al pueblo para Dios, buscadle mediante las obras sociales.»
He aquí lo que hacen los católicos luceninos con un entusiasmo digno de los y con éxito superior á los cálculos más optimistas.
Hay que desengañarse, el pueblo está alejado de la iglesia y nunca oye la palabra de Dios que es alimento del alma, que es luz del entendimiento. Hay que atraerle presentándole un bien que el pobre busca con afán, un bien material que es lo que el pueblo falta de Religión conoce.
Y lo mismo que una madre, que ve á su hijo desgastado, le adereza los manjares de un modo apetitoso, así los católicos de acción han de revestir con apariencias perceptibles para los que se han materializado, las enseñanzas morales y el bien espiritual que proporcionan al pueblo, en su alma se muere de inanición.
¡Oh, qué triste naturaleza humana que necesita de semejantes estímulos para buscar á Dios! Pero ¿qué hemos de hacer? Hay que ver el mundo como es y reconocer que la miseria del hombre es grande.
También es preciso tener en cuenta que los pobres sufren mucho, que carecen de todo, y por lo tanto no es extraño que la preocupación de las necesidades que les abrumen les haga olvidar un poco de su fin ulterior. Es cierto que al que quiera cumplir todos sus deberes no le ha de faltar la gracia de Dios, pero el esfuerzo de la voluntad ha de ser penoso, y deber del rico es disminuir tal esfuerzo al hermano pobre.
Ahora bien, el socorro aislado, la limosna que da uno solo cuando le parece, por cuantiosa que sea, no puede hacer tanto provecho como la limosna procedente de una sociedad constituida sobre la firme base de un reglamento bien meditado, que tienda á repartir el socorro de la manera más conveniente, con orden, con método.
Por esta razón, aún mirando las agrupaciones católicas que se proponen un fin religioso y social, desde el punto de vista que podríamos llamar tangible, ó sea el que se relaciona con las necesidades materiales, podemos asegurar que en tal terreno dichas sociedades hacen un bien incalculable.
Así lo reconocen los miembros favorecidos y cuando se les inclina hacia la Religión que practican, pero que tal vez tienen olvidadas se dejan conducir, porque tienen confianza en el guía bienhechor.
En confirmación de las anteriores reflexiones, tenemos un caso en Lucena: La sociedad titulada «Sindicato de la Sagrada Familia», fundada en Agosto del pasado año, á beneficio de las obreras.
Esta sociedad cuenta hoy con más de 150 sindicadas, que están dando ejemplos de moralidad y exactitud en el cumplimiento de los deberes religiosos.
Dentro del Sindicato funciona una caja total. El día 30 de Septiembre próximo pasado, en el Teatro Principal celebró esta asociación con toda

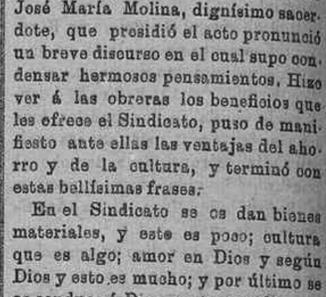
solemnidad el reparto de premios á las obreras que estaban al corriente en el pago de sus cuotas de la citada caja total, mejorando á las más fieles cumplidoras de los deberes religiosos.
Las obreras premiadas, según datos que amablemente nos ha proporcionado la señora secretaria, han sido 112, correspondiendo á una gran parte, premio de tres pesetas.
Amesaron el acto las señoritas María Moreno, Josefa Fernández y Carmen Palma, vocales de la Junta, tocando al piano y cantando con mucho arte, varios trozos escogidos.
Después, la Junta Directiva ocupó su puesto en el palco escénico y tuvimos el gusto de escuchar la elocuente palabra del distinguido joven don Joaquín Garzón y Fuste, estudiante alumno de Medicina que dió una hermosa conferencia sobre los cuidados higiénicos que se han de tener con los niños pequeños.
Temas de este tal oportunidad, y fué desarrollado con tanta soltura y de modo tan ameno por el joven orador, que de veras sentimos no poder dar cuenta de todas las mujeres luceninas. Auguramos al aprovechado señor Garzón grandes triunfos profesionales y aconsejamos que siga vulgarizando la ciencia aprovechando las disposiciones que tiene para la oratoria.
El Sr. Consiliario del Sindicato don José María Molina, dignísimo sacerdote, que presidió el acto pronunció un breve discurso en el cual supo condensar hermosos pensamientos. Hizo ver á las obreras los beneficios que les ofrece el Sindicato, puso de manifiesto ante ellas las ventajas del ahorro y de la cultura, y terminó con estas bellísimas frases:
En el Sindicato se os dan bienes materiales, y este es poco; cultura que es algo; amor en Dios y según Dios y esto es mucho; y por último se os conduce á Dios y esto es todo.
Las obreras entusiasmadas aplaudían de un modo arrojado; cesaban de aplaudir unos momentos y continuaban con nuevos bríos.
Nosotros también aplaudimos de todo corazón al Sr. Consiliario que tanto trabaja en favor de la Asociación, á la señora presidenta D.ª Natividad Lara de Moreno y demás señoras y señoritas que forman la Junta directiva; á los socios protectores que contribuyen con sus limosnas; á la sociedad de antiguos alumnos de los Maristas, que recientemente dieron una función teatral á beneficio del Sindicato, á los dos dueños del teatro que lo ceden gratuitamente, y en una palabra á todos los que de algún modo han tomado parte en esta obra engendradora de progreso religioso y social.

Libros y Revistas

«Calaverín y el curita»
Novela de actualidad por el Doctor Don Federico Santamaría Peña, 1'25 pesetas en las librerías y en casa del autor, Peñuelas, 20, Madrid.
El argumento de esta novela es el contraste de una dama egoísta y vanidosa que no quiere proteger á un seminarista pobre y en cambio ayuda á un calaverín que se gradúa de calaverón y quita la vida á disgustos á su protectora, y el de otra dama modelo de señoras caritativas que protege á aquel seminarista que llega á ser un apóstol y proporciona muchas satisfacciones á su insigne bienhechor.
En esta novela que puede leer con utilidad el mismo el hombre de negocios que la doncella inocente se hermanan la belleza, la verdad, el amor á la virtud y una finalidad práctica muy útil para la Iglesia y la sociedad.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos egipcios ó andaluces ó en otros estilos, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.
Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía 15 años.
Para más detalles, diríjanse al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

Crónica provincial

MONTILLA

Bienvenidos.—Se hallan entre nosotros, visitando su numerosa clientela, nuestros buenos amigos D. Manuel Jiménez, representante de los grandes almacenes «El Siglo», de Barcelona, y D. Ignacio Espino, de las señoras Mercé y Armet, de esa capital. Bienvenidos y les deseamos mucho negocio.

Saludo.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al respetable párroco de Santasillas, D. Diego Millán Dancel, a quien acompañaban el presbítero don Pedro Luque Cano y el joven alumno de la Preceptoría, D. Angel López Crespo, que en los exámenes recientemente verificados ha obtenido honrosas calificaciones.

Reciba el novel seminarista nuestra sincera enhorabuena, extensiva a su preceptor, nuestro distinguido compañero que ha testimoniado su celo y laboriosidad en el desempeño del cargo que se le ha confiado.

Regreso.—Después de pasar una temporada en Marzuelo, ha regresado el párroco de San Francisco Solano, D. Pedro Vilchez Acañico. Damos nuestra cariñosa bienvenida. Amador.

ALMODOVAR DEL RIO

Fiestas de la patrona.—El día 7, a las tres de la mañana, saldrá por las principales vías de esta población el tradicional desfile de la Aurora, al que asistirá, como de costumbre, casi todo este vecindario a más de la erigida que viene de Córdoba.

A las diez función solemne a grande orquesta y panegírico de la Virgen del Rosario por D. Enrique Cerrillo Pérez, presbítero de Córdoba.

Per la tarde, a las diez de novena, y terminada, será la procesión durante la cual y en varios sitios se quemarán bonitos fuegos artificiales.

A las nueve de la noche del día 6, vísperas de la Virgen, habrá también en la hermosa plaza de la Constitución una magnífica y variada función de vistosos fuegos artificiales, y durante la misma nos alegrará con sus acordes la renombrada banda de música del regimiento de la Reina, cuya banda, en la mañana del domingo 7, recorrerá todas las calles de esta población tocando música.

En las tardes de los días 8, 9 y 10 habrá tres corridas de novillos de ganaderías de esta localidad, en las que tomarán parte aficionados de Córdoba, pasaportando en cada una de dichas tardes un hermoso novillo.

En la tarde del día 11 otra corrida de novillos para que lucean sus facultades varios aficionados de esta población.

Me prebale que el novillo sea repartido por el joven aristócrata don Mariano Natera L. de Guevara, que es un buen aficionado.

Y por último, habrá bailes de sociedad y públicos para el elemento joven; también habrá teatro, circo, escuadra y otras diversiones.—Plácido Muñoz.

CABRA

Apertura de curso.—Ayer tuvo efecto en este Instituto General y Técnico

de la apertura del curso académico de 1917 a 1918.

Acto tan solemne dió principio a la una de la tarde, como indicaba el cartel de L. M. dirigido por su Director y Cofundador de Catedráticos.

El amplio y espacioso patio se encontraba adornado con banderines y pancartas. Sus arcos se ven adornados con valiosas guirnalda de flores y flores naturales. Sobre sus columnas se leían los nombres de General Ullas, Alonso de Aguilera, Peñs Aguayo, General Alcalá Galiano, Ruano, Juan Valera, y otros, todos ellos hijos ilustres de este pueblo, cuyos nombres estaban encerrados en artísticas coronas de laurel, símbolo de la inmortalidad.

Entre la nutrida y selecta concurrencia, predominaba la nota alegre y simpática de damas respetables y lindas señoritas, muchas de perfecta belleza, que con honra y orgullo de nuestra raza, tan pródigo en mujeres hermosas. Lucían todas ricas y elegantes «toilettes», dando con su presencia y vida a tan solemne acto.

A los acordes de preciosa marcha, interpretada con gusto por la banda municipal, que tan acertadamente dirige el maestro compositor don Francisco Moral León, ocupan el estrado por el orden de etiqueta, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el claustro de catedráticos, que lucen la mureta y birrete de sus distintas Facultades y Licenciaturas; así como otras personalidades del foro, de la banca y del comercio.

Además las paredes magníficas y grandes cuadros, reconocidos en ellos al plácido fundador Aguilera y Esquivel; al protector del Establecimiento y hombre amantísimo de su pueblo don Martín Beldá, primer marqués de Cabrera; en otro lienzo admiramos la gran figura de don Juan Valera y Alcalá Galiano, notabilísimo poeta y gran estilista, gloria de las patrias letras.

La presidencia, bajo lujos y artístico decore, se ocupaba por nuestra primera autoridad local, don José Pérez Arroyo, que tiene a su derecha al joven e ilustrado Director del decano establecimiento don Manuel González Jiménez; al doctor don Andrés Carrasco Millán, digno arcipreste del partido; a su izquierda, al celoso capitán de la guardia civil, don Román Sánchez Gómez; al economo de Santo Domingo, don Antonio Jiménez y Jiménez; algunos después a derecha e izquierda otras distinguidas personalidades con altos cargos en el citado Establecimiento, con asistencia de distinguidos visitantes de pueblos vecinos, que sentimos no recordar sus nombres.

Tras el acto, por leer el ilustrado y culto catedrático de Literatura, Rectorado en Derecho y Secretario del citado centro de enseñanzas, don Francisco Prieto Villaplana, una detallada y bien escrita memoria del curso de 1916 a 1917, en la que, de manera minuciosa, expresó la marcha que había seguido en su administración el Establecimiento, obras, variadas del personal, adquisición de aparatos para los diferentes gabinetes, Física, Agricultura e Historia Natural, Progreso y grandes mejoras introducidas en el mismo, cuyo trabajo, fruto intelectual e hijo de la paciencia

del señor Prieto Villaplana, fué justamente aplaudido por la concurrencia.

Pronunciadas, que fueron, por el acaudalado señor Pérez Arroyo, las palabras de «En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, queda abierto el curso académico en este Instituto General y Técnico de 1917 a 1918», se levantó la concurrencia, dándose por terminada tan solemne acto.

La selecta y distinguida concurrencia, pasó al gran comedor del Establecimiento, donde fué obsequiada con «saculento» «lunch», consistente en paleta trufada, jamón, salchichón, vinos de preciadadas marcas, dulces y habanos, entregándose acto seguido el almuerzo joven a sus predilectos váises y rigodones hasta las seis de la tarde.

Al ser invitado, con doble carácter a tan solemne acto, me encuentro obligado a enviar para su publicación, estos mal hilados apuntes, no sin antes dar las gracias al digno Director señor González por las múltiples atenciones que tuvo con nosotros.—Correspondiente.

En favor de Córdoba

El Cuartel de Alfonso XII y el Monumento al Gran Capitán.

La excepcional importancia que para nuestra capital tiene cuanto se relaciona con el aumento de su guarnición, demandada con imperio por su singular importancia estratégica, y el ser de verdadero decoro para nuestra querida Córdoba, que se termine sin más demora, el monumento comenza a construir a fines de 1915, en honor del más insigno entre los generales españoles, del famoso Gran Capitán, preciada gloria del Ejército español, nos mueve a reproducir algunas párrafos de las importantes memorias que con fecha 4 de Marzo y 6 de Mayo de 1912, presentó al Excmo. Ayuntamiento el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo, por considerarlo de verdadera actualidad en estos momentos, en los que ambos asuntos son constantemente tratados; el primero por estar amenazados de que la guarnición de esta ciudad se redujera y morosa, aún más que está, lo que produce extraordinarios perjuicios para los cordobeses y el segundo por constituir una verdadera ignominia para nosotros, que se encuentre a más de haber sido inaugurado con solemnidad extraordinaria el 2 de Diciembre de 1915, fecha del cuarto centenario

del fallecimiento del más famoso de nuestros guerreros.

La primera de tan trascendentales mociones después de tratar con verdadero empeño del saneamiento y limpieza general de Córdoba, del dragado y limpieza del Guadalquivir y de la desaparición de sus pestilentes y mortíferas charcas, aún subsistentes para vergüenza de Córdoba, con incalculables perjuicios para la salud pública, suprema ley de todos los pueblos; termina con los siguientes párrafos que no han perdido actualidad ni interés a pesar de haber transcurrido más de cinco años desde que fueron escritas.

«Sele cuatro palabras para poner término a esta ya larga moción, encomendadas a que pronto sean un hecho de proyectos importantes para nuestra amada capital, sin sacrificio de los fondos municipales es con una modesta cooperación pecuniaria por parte de V. E.

1.º Erigir en el centro de la hermosa calle paseo del Gran Capitán el magnífico monumento proyectado por el genial e inspirado escultor cordobés don Mateo Inurria, en honor de nuestro célebre compatriota, don Gonzalo Fernández de Córdoba, reiterando el Consejo que suscribo sus fervientes ruegos a V. E. como ya lo hice en una de las sesiones celebradas por este Excmo. Ayuntamiento en Enero último, para que no se omita medio alguno, a fin de que tan grandioso monumento se erija en esta capital, y que con motivo de su inauguración solemnísimamente el día en que se cumpla el cuarto centenario de la muerte del más preciado entre los caudillos de nuestro glorioso Ejército, se celebren en nuestra noble y hospitalaria Córdoba las grandiosas fiestas nacionales correspondientes a tan célebre conmemoración las que probablemente serán presididas por la Augusta Familia Real y por el Gobierno; y

2.º Que por las comisiones de V. E. próximas a salir para la Corte, se solicite del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, con notorio empeño, que se preguen en más grande escala y con mayor actividad que hasta ahora, las obras del nuevo Hospital militar y que tenga inmediata efectividad el proyecto, hace mucho tiempo ultimado, para que se realicen en el grandioso Cuartel de Caballería de Alfonso XII las obras necesarias para instalar en el mismo, además de las fuerzas montadas que hoy existen, un regimiento de Artillería, con lo que se completaría la ya crecida guarnición de esta plaza y la misma correspondencia a la capitalista y extraordinaria importancia que, estratégicamente considerada, tiene nuestra querida ciudad.

Casas Consistoriales de Córdoba a 4 de Marzo de 1912.—Rafael Jiménez Amigo.

La segunda de tan importantes mociones, por las que fué felicitada el señor Jiménez Amigo, por políticos tan ilustres como D. José Sánchez Guerra, D. Antonio Barrios, D. Juan Isasa, el Sr. Conde de Torres-O Cabrera y D. Ricardo Aparicio, termina con el siguiente párrafo, lleno de amor a nuestra querida Córdoba.

Por último, ha de terminar esta nueva moción el que la suscribo reiterando al digno señor Alcalde de esta capital su ruego más decidido y entusiasta para que le antes posible convega a la comisión encargada de cuanto se relaciona con el importante proyecto de erigir en el centro de la hermosa calle-paseo del Gran Capitán el grandioso y artístico monumento proyectado por el notable escultor cordobés don Mateo Inurria en honor de nuestro célebre compatriota don Gonzalo Fernández de Córdoba, verdadera gloria del Ejército español, de cuyo trascendental aumento se ocupa en Madrid el ilustre exalcalde de Córdoba y senador vitalicio señor Conde de Torres-O Cabrera, puesto que, desde hace más de dos años y medio, no se ha reunido la predicha comisión, y del Excmo. Ayuntamiento que, con motivo del presupuesto leído en el Congreso de los Diputados el día 1.º del mes actual, por el que se aumenta un regimiento de artillería, que se reitorren sin perder momento y con todo empeño ante el Excmo. señor Ministro de la Guerra, valiéndose para ello del valioso concurso de todos nuestros dignos representantes en Cortes y de cuantos cordobeses ilustres residen en Madrid, las gestiones ya realizadas a mi ruego por la referida comisión designada por V. E. para que se realicen sin más demora en el magnífico cuartel de Caballería de Alfonso XII las obras necesarias para instalar en tan espacioso edificio, además del regimiento de caballería que hoy existe, un regimiento de artillería y otro de caballería en armónica con el efecimiento hecho a los comisionados de V. E. por el actual Ministro de la Guerra, efectuando en uno u otro caso las diferentes obras de ampliación que sean necesarias; teniendo el que suscribo la seguridad más absoluta de que, dadas las actuales condiciones del grandioso cuartel de Alfonso XII, en ningún otro de toda España podrán alojarse en mejores condiciones y con mayor economía en los gastos un regimiento de artillería y otro de caballería, sobre las fuerzas montadas que actualmente lo ocupan, creyendo el infrascripto que, en vista del considerable aumento que desde 1913 va a tener el Ejército, se encuentra nuestra querida Córdoba en la ocasión más propicia que puede presentarse para

aumentar considerablemente su guarnición, como por manera indiscutible aconseja, según la respetable opinión de los técnicos más autorizados, el constituir el centro más estratégico de Andalucía, los grandes sacrificios que desde hace muchos años vienen imponiéndose para aumentar su contingente militar y el amor entrañable que siempre le ha inspirado y le inspira nuestro glorioso Ejército.

Casas Consistoriales de Córdoba a 6 de Mayo de 1912.—Rafael Jiménez Amigo.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Teatro Circo

Dibut el día 4, de una gran compañía de zarzuelas, compuesta de 50 artistas.

Función para el día 4

La graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros,

«El Método Górrila»

Estreno de la zarzuela en un acto,

«La Chicharra»

La hermosa revista en un acto,

«España de Pandoré»

A las 9 y 11 de la noche.

Precios: Butacas numeradas y sillares número 1, 50 pesetas; anfiteatro, 0,75 general, 0,30.

Plaza de Toros - Ideal Cinema

Función para hoy

Estreno de la película

«El Sr. Duque»

Completarán el programa interesantes películas de actualidad.

A las nueve.

Precios: Sillas, 0,40 pta.; general 0,10.

AGENCIA «POLO»

Transportes y reclamaciones a los ferrocarriles. Oficina, Alfonso XIII, 26.—Teléfono, 134.

BUFETE

nuevo, de sólida construcción, se vende en precio económico, en la calle Santa Isabel, r.úm. 11.

VENCO

Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox, y dos máquinas de vapor de 130 y 30 caballos. Razón A. P., San Basilio 15 Sevilla.

COLOCACION

Se desea muchacho de 14 a 16 años, que sepa leer y escribir para despacho. Alfonso XIII núm. 6, máquinas de escribir «Remington». Inútil presentarse sin buenos antecedentes.

Impre. «El Defensor» Anuberto Moralé 16

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA

Minas y fundiciones de plomo y zinc HULLERAS

Fábricas de productos químicos y de primeras materias PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para CEREALES.—Abono férreo «Peñarroya» especial para HABAS.—Abonos «Peñarroya» para VIÑAS y OLIVOS.—Abonos completos para toda clase de cultivos o fórmulas que desee el comprador.—Sulfatos de cobre, hierro y de amoníaco.—Sales depotas, azufres etc., etc.

Nitrato de sosa de Chile

Para pedidos e informes dirigirse a José Cañete del Rosal

Oficinas: Avenida de Canalejas, n.º 9 dup.—Almacenes: En Las Margaritas AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

¡OJOS! ENFERMOS DE LOS OJOS PRODIGALUZ

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Hernández condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rápidos resultados, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granuloza (granulosa crónica, purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc., etc.). Los resultados y garantías de enfermedades, veréas cutáneas en breve tiempo.

Prodigaluz es eficaz para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todas las gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando e gaseo tan delicada como la mucosa conjuntival.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Enfermos de los ojos: está seguro que curará en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 7 pesetas; provincias 8; extranjero 25. Exigir la firma y marca en el precinto de la cubierta. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 85.—Representante del específico, E. CUADRADO, Ancha de San Bernar, 8, principal.—MADRID.

No más nitrato de plata, sulfatos de cinc, cobre y azul de metileno, etc., etc. ¡No más coque! ¡No más coque!

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA. NO HAS CEGUERAS

De venta en Córdoba: Farmacia del DR. MARIN.—Gondomar, 2

ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS PARA AUTOS - MOTOS - CICLOS - AVIACION

Ruedas metálicas, Rudge - Whitworth - Rodamientos a Bolas S. K. F. Bujías SPHINX - Magnetos Bosch y sus accesorios. Alumbrados eléctricos, Llaves King-Dick. Herramientas en general. Pujol, Comabella y C.ª—Reina, 39 y 41 Teléfono, 4.855 - MADRID - Telegramas, PUJOBELLA

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cadiz)

Clorurado-sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radiaactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado. Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, acrofulos, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas. Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidrográfica y simétrica, y los de infracción reclamados por la higiene y disposiciones legales vigentes. Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes. Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias. Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ—OADIZ

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precio extranjero en pesetas	Nombre de las Especialidades.	Precio de la nuestra en pesetas
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'30
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Ribano lodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granulada efervescente (bote pequeño)	1'25
6'—	Ovalos al Ictiol (caja 6 óvulos)	3'—
6'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
6'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

PIDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA

HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARZAPARRILLAS, etc., etc.

LABORATORIO MÜNERA, CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

Labradores:

Los socios de

Fomento Agrícola de Andalucía

economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

Fomento Agrícola de Andalucía

representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores andaluces.

Pedid informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1. - Córdoba.

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar, sin núm.